Por error de imprenta en el montaje de planas correspondiente al Diario de Sesiones n.º 10, de fecha 8 de marzo 1984, se ha omitido un folio que ahora va numerado como 252 bis y 253 bis, para su inserción.

terminadas energías en poner a punto una Administración Regional. Esa es la pura realidad de lo que hasta ahora ha venido ocurriendo; al menos esos son datos tan absolutamente incontestables que yo entiendo están fuera de toda discusión. Si se tiene en cuenta, por otro lado, que las transferencias que en ese momento existen son unas transferencias que hay que calificar, sin ningún tipo de ambajes, de insuficientes, de inmaduras, de mal valoradas, de mal recibidas y de peor gestionadas, entre otras cosas porque muchas de ellas ni siquiera las gestionaba el órgano preautonómico, se tendrá todavía una dificultad añadida más; y es que hay que añadir a todos esos procesos y dificultades anteriormente señalados, el que se hace necesario buscar nuevas transferencias para ir llenando de competencias el Estatuto y para ir dando cumplimiento a las propias previsiones del Estatuto en la materia, y eso hay que hacerlo simultáneamente con una renegociación de las transferencias que ya existían. El panorama, leído objetivamente, podría ser, pues, un cierto modo dramático, y así se podría calificar desde el punto de vista de cuál ha sido el cúmulo auténtico de dificultades que han existido. Por tanto, si con todo este cúmulo de dificultades, leídas con absoluta objetividad, se puede hacer una valoración de la política realizada hasta ahora, yo, cuando menos, creo que esa valoración no puede ser, si no se tiene en cuenta esas dificultades. sería, o al menos no puede ser creíble. De ahí que el interés que este debate tiene, precisamente haya que ponerle en relación con todas estas circunstancias que he ido relatando anteriormente. Porque, de un lado, me parece que este tipo de debates tienen interés y tienen sentido en todo caso y en todo momento; otra cosa es que exista una conveniencia política de espaciar los debates en el tiempo, cosa perfectamente lógica; pero, en todo momento en que los representantes de una Comunidad Autónoma, como somos todos los de aquí nos sentamos, hacemos una especie de alto en la tarea parlamentaria habitual y ordinaria, y reflexionamos a propósito de la información que proporciona el Ejecutivo sobre el estado de la Región v sobre los proyectos políticos que ese Ejecutivo tiene,

y que, por tanto, piensa realizar, me parece que eso, por definición, es una tarea objetiva, sobre todo (y es una tarea con interés), sobre todo si se tiene en cuenta que las dificultades señaladas, en cierto modo, entiendo yo, imposibilitan el poder hacer un debate de política general no antes de este momento. Se podía haber hecho más adelante; no pasa nada, en ese sentido, porque se haya adelantado, se haya anticipado en un tiempo que de algún modo rompa la regla general de esperar un año, y desde ese punto de vista, el debate no pierde absolutamente ningún interés.

Y finalmente, me parece que hay también otra circunstancia que resaltar sobre cuál ha sido el tono general del debate, y es el reconocer que de la intervención de esta mañana (y entre paréntesis digo que reconozco que las intervenciones de ese tipo son siempre difíciles, porque o uno se queda en líneas generales y es acusado de falta de compromisos concretos, o establece demasiados compromisos concretos y se dice que no tiene objetivos generales; eso ya sabemos todos cómo cada uno interpreta las técnicas parlamentarias en es sentido), pero hay que reconocer que el programa que esta mañana se expuso es, desde luego, un programa completo. Yo voy a confesar, y cada uno lo interprete como quiera, que pocas veces he oído un diagnóstico general de la situación de la Región tan exhaustivo, tan completo, con soluciones tan medidas para los problemas particulares, como el que esta mañana se ha leído desde esta tribuna. Porque ese programa, desde luego, tenía no sólo objetivos generales a medio y largo plazo, que un programa debe de tener si realmente quiere serlo, sino además medidas sectoriales perfectamente organizadas y coordinadas entre sí, que es otro aspecto; el corto plazo, que también un programa para ser verdadero tiene que tener. Era, en definitiva, un inventario completo de problemas y de medidas organizadamente, por epígrafes generales, lo cual permite establecer una valoración global sobre él. Me parce que eso hay que reconocerlo y todo lo demás: el tratar de pretender que existía pues más o menos recetas sin ningún sentido concreto, o que faltaban las grandes líneas de planteamiento, etcétera, yo creo que son argumentos perfectamente hábiles y perfectamente utilizables, pero que no responden, al menos en este caso, a la realidad.

Quiero, desde luego, terminar reiterando que esa oferta general de colaboración, que desde todos los ámbitos y desde todos los ángulos de la Cámara ha venido siendo explicitada, la asumimos de una forma total y la expresamos de una forma inequívoca, de una forma absolutamente plena. A esa oferta nos apuntamos cuantas veces sea necesario. Desde luego, eso no va a suponer en ningún caso, y me interesa dejarlo igual de claro, una renuncia a aplicar un determinado programa que la mayoría de la población ha respaldado con su voto, porque entendemos que son dos circunstancias perfectamente compatibles; de tal

manera que no se podría pretender legítimamente, entiendo yo, que el llevar adelante esa oferta de colaboración supusiera la renuncia a aplicar un determinado programa que ha recibido el respaldo mayoritario de la población. Eso quiero dejarlo igualmente claro.

Finalmente, señalar que, desde luego, en función del programa que esta mañana ha sido planteado, no sólo de realizaciones, sino de objetivos a corto, medio y largo plazo, el respaldo del Grupo Parlamentario que representa a la Junta es inequívoco, tanto a la gestión realizada como a los proyectos que aquí han venido siendo esbozados. Y, desde luego, si alguien hubiera pensado, como en algún momento del debate se